



EXENTA

RESUELVE CIERRE TEMPORADA 2013 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

SANTIAGO, 03 FEB 2014

Nº 568 / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755; modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en la Ley Nº 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S Nº 59 de Agosto de 2010, modificado por D.S. Nº12 de 2011, modificado por D.S: Nº 51 del 14 de abril de 2012 todos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley Nº 20.641, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2011, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S Nº 77 del 10 de junio de 2010 de 2010 del Ministerio de Agricultura, modificado por D.S. Nº 13 del 04 de abril de 2011, modificado por D.S. Nº 17 del 02 de junio de 2012 que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2012.

CONSIDERANDO

1. Que le corresponde a esta Dirección Regional administrar descentralizadamente los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.
2. Que los beneficios han sido adjudicados mediante Concurso Público.

RESUELVO:

1. Apruébese el cierre de los concursos Nº 1 y Nº 2 de la temporada 2013, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios.
2. Apruébese el Informe Final, correspondiente a concurso de la temporada 2013, que se adjunta a esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Loreto Alvarez Gomez
LORETO ALVAREZ GÓMEZ
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

[Handwritten initials]
DMP/MGP/NGP

- Distribución:
- Dirección Regional SAG
 - Encargado/a RNR Regional
 - Encargado/a SIRSD-S Regional
 - Administración y Finanzas Regional.
 - División de R.N.R
 - Oficina de Partes.
 - Comunicación y Prensa Nivel Central

